



## DIPUTADO NACIONAL, EXPUSO EL ESTADO DE LOS CAMINOS

# «El departamento Federal tiene el 70% de las rutas de tierra»

En recorrida por el Departamento Federal, este martes 6 (/9/2022), el diputado nacional Pedro Galimberti, expresó: "El departamento Federal tiene el 70% de las rutas de tierra y en los dos períodos del gobernador Bordet solo se trabajó en el mejoramiento de 5 kilómetros de toda la red vial".

(Prensa diputado Galimberti). El legislador por Entre Ríos, Pedro Galimberti, fue crítico contra Vialidad Provincial y con "un gobierno que tiene las prioridades invertidas". Este martes 6 (/9/2022), el diputado nacional Pedro Galimberti (Juntos por Entre Ríos) viajó al norte entrerriano y compartió agenda con su par provincial Lucía Varisco (Partido Fe). Visitó comercios locales, recorrieron las rutas 5 y 20 y se reunieron con representantes de las juntas de gobierno de Federal.

**"El departamento Federal tiene el 70% de las rutas de tierra y en los dos períodos del gobernador Bordet solo se trabajó en el mejoramiento de 5 kilómetros de toda la red vial: hoy estuvimos en las rutas 5 y 20 y visualizamos los problemas que padecen para sacar la producción e incluso para llegar, a poca distancia del núcleo urbano, a la Escuela Agrotécnica donde concurren cerca de 500 estudiantes", denunció el legislador radical. En ese contexto, apuntó**

**contra el gobierno de Entre Ríos y "al trabajo que no realiza" la Dirección Provincial de Vialidad que, a su juicio, "se convirtió en una dependencia sobredimensionada incapaz de resolver los problemas mínimos del entrerriano que produce y trabaja":**

"Sin embargo, al Ejecutivo, con sus legisladores acólitos -contrastó- están muy pendientes de la reforma del Consejo de la Magistratura, que es el organismo que selecciona jueces".

Antes del recorrido con la



**INOPERANCIA.** El representante de Entre Ríos en la Cámara de Diputados de la Nación, Pedro Galimberti, sostuvo que la repartición DPV «no realiza el trabajo» que le compete a su existencia, considerando asimismo que "se convirtió en una dependencia sobredimensionada incapaz de resolver los problemas mínimos del entrerriano que produce y trabaja".

diputada Varisco, el aspirante a la gobernación por 'Entre Ríos Cambia' visitó una carpintería y un comercio del rubro vidrios y cristales.

**"En todos los casos, los problemas son recurrentes: presión impositiva, inestabilidad de las variables económicas, legislación laboral anacrónica que les impide contratar y falta de la cultura del esfuerzo y el trabajo", repasó, en relación a las problemáticas que le plantearon.**

En el marco de la visita a

la localidad, Galimberti y Varisco fueron recibidos por el intendente Gerardo Chapino, con quien dialogaron sobre la situación nacional y provincial.

"Estamos muy entusiasmados con el trabajo que venimos haciendo en todo el departamento Federal: los resultados se vieron en las elecciones legislativas del año pasado y trabajamos para mejorar aún más la performance en 2023", alentó el actual legislador nacional y aspirante a la gobernación de Entre Ríos.

## LA SECCIONAL DEL SINDICATO CONSIDERÓ QUE LA RECOMPOSICIÓN SALARIAL ES «LA MEJOR DE LA PROVINCIA Y DEL PAÍS»

# ATE acordó con el municipio de Federal aumentos salariales acumulativos por encima de la inflación

A través de su muro de Facebook, la Seccional Federal de la Asociación Trabajadores del Estado, comunicó, textualmente: «ATE Seccional Federal, acordó con el Ejecutivo del municipio de Federal, aumentos salariales acumulativos por encima de la inflación más actualización de asignaciones familiares y pases a contrato, planta y recategorizaciones. El secretario general y delegado de ATE Seccional Federal, se reunieron con el Ejecutivo Municipal de Federal para

darle continuidad a la paritaria municipal. Los representantes de ATE propusieron al Ejecutivo de Federal de seguir como se viene otorgando, los aumentos salariales según el índice inflacionario y agregarle un punto más sobre lo que mida la inflación, el mes de agosto y los cuatro meses restantes para terminar el año. También se solicitó el pago del 1,03% que faltó para llegar al porcentaje de lo que fue índice inflacionario del mes de julio y actualización de la Asignación Familiar, entre

otros pedidos. El Ejecutivo municipal de Federal escuchó la propuesta de ATE y acordó hacerla efectiva. A la vez se comprometió, en concepto de Asignación Familiar que se realizará una actualización de los importes abonados a los agentes municipales según escalas de la ANSES. En respuesta a los pedidos para que se realicen antes de fin de año los pases a contratos, pases a planta permanente y recategorizaciones, el Ejecutivo se compromete a

dar respuesta al pedido en el mes de septiembre. Sobre la Indumentaria de trabajo, el Ejecutivo municipal hará compra directa así no se demora tanto la entrega. Desde la Seccional de ATE Federal, sabemos de la situación económica que estamos atravesando, es por eso que valoramos el gran esfuerzo del intendente de Federal. ATE venía planteando la necesidad inmediata de la recomposición salarial, y consideramos que es un gran acuerdo por no decir el mejor de la provincia y

el país". Sabemos que va a ser un año difícil, por lo cual no era descabellado lo que planteamos en la mesa paritaria, de establecer porcentajes que acompañen la inflación". Desde esta Seccional, vamos a seguir por este camino, que es la defensa de los salarios. Nuestro principal objetivo es que todos los trabajadores municipales no pierdan poder adquisitivo e inclusive que el acuerdo esté por encima algunos puntos de lo que se estime como inflación en el año».

PAROS PROGRAMADOS Y ESPERA DE NUEVA OFERTA SALARIAL

# "Estamos con la cancha abierta en todos los frentes"

Oscar Munte, secretario general de ATE, sostuvo que el paro quedará en suspenso en caso de haber convocatoria a la paritaria salarial. "Porque no vamos a ir a una mesa de negociación con un paro. Pero si no la recibimos, vamos a hacer lo que nos mandató el Plenario de Secretario generales y ejecutaremos el primer paro de 24 horas", ratificó.

La Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) tenía resuelto un paro total de actividades para el viernes 2 de septiembre, que no se hizo efectivo debido al feriado nacional decretado por Alberto Fernández para ese día por el ataque a la vicepresidente Cristina Fernández. "Tenemos votadas 48 horas de paro", recordó el secretario general de ATE, Oscar Munte, y señaló que este miércoles 7 de septiembre ejecutarán un paro de 24 horas. Para las otras 24 horas buscarán coordinar fecha "con todos

los sindicatos en lucha, los dos estatales y los cuatro docentes" y además propondrán "llevar adelante una movilización provincial". "Nuestra idea es poder hacer una movilización en conjunto con todos los sindicatos, en caso de que no nos convoquen o no mejoren la oferta", expresó el titular de ATE Entre Ríos. Remarcó que "el Gobierno provincial tiene que atender a los sindicatos estatales y darnos respuestas". Luego apuntó: "También queremos coordinar con

los compañeros municipales. Ellos entregaron una contrapropuesta y no han tenido respuesta. Estamos con la cancha abierta en todos los frentes". Munte remarcó que el paro quedará en suspenso en caso de haber convocatoria a la paritaria salarial. "Porque no vamos a ir a una mesa de negociación con un paro", afirmó. "Pero si no la recibimos, vamos a hacer lo que nos mandató el Plenario de Secretario generales y ejecutaremos el primer paro de 24 horas", ratificó.

**FEDERACIÓN AGRARIA: «EL DÓLAR SOJA SALIÓ A DESTIEMPO»**

El ministro de Economía, Sergio Massa, anunció el domingo 4 la implementación del "dólar soja" a un valor de \$200 pesos para los productores locales, con el objetivo de fomentar y promover la liquidación de exportaciones. Frente a esto, el vicepresidente de la Federación Agraria, Elvio Guía, apuntó que la

medida "lamentablemente salió a destiempo". El dirigente explicó que "muchos de los productores ya no tienen la soja en su poder, porque han hecho frente a todas sus obligaciones por mayo o junio". Además, Guía cuestionó que "esta medida es coyuntural y no una política que aporte a todos los sectores. Seguramente hay

productores a quienes va a beneficiar esta diferencia, pero el gobierno tiene que pensar en contener a los pequeños y medianos productores que tuvieron que vender su stock", dijo. "Necesitamos políticas claras, a mediano y a largo plazo, para las economías regionales, no solo medidas que respondan a la necesidad del gobierno"

# Inflación de septiembre: ya en la primera semana se perfila por arriba del 6%

Aunque la inflación se está desacelerando, septiembre podría cerrar con una suba de precios de más del 6%, según la medición que realiza semana a semana la consultora EcoGo, que lidera Marina Dal Poggetto. Luego de tres semanas por encima de 1,5%, en la primera semana de septiembre los precios de los alimentos y bebidas se incrementaron 1%, el valor más bajo desde la primera semana de julio. En las últimas cuatro semanas, los valores de este rubro suman una suba de 6,1%. Con ese dato, la consultora calcula que si se considera un alza de 1,4% en las siguientes semanas, la inflación de los alimentos consumidos en el hogar podría ser de 6,3% este mes, el mismo nivel que EcoGo estima la inflación general. El alza de 6,3% de septiembre se basaría en principio en un arrastre de la inflación de agosto (cuyo dato oficial se conocerá el día 14, pero que las consultoras ya estiman entre 6 y 7%), más los incrementos en precios regulados.

Agosto, con una inflación de entre 6 y 7%  
Las consultoras prevén

para agosto una inflación que oscila entre 6% y 7%. El mes pasado, los principales rubros que empujaron al alza el nivel de precios fueron los combustibles, transporte público, prepagas, alimentos y las cuotas de los colegios. De acuerdo con el indicador que releva la consultora de Orlando Ferreres y Asociados, el dato preliminar de inflación de agosto (promedio de las cuatro primeras semanas del mes versus el promedio de las cuatro semanas del mes anterior) fue de 6,2% mensual, mientras que la medición núcleo fue del 5,6%. Ecolatina proyecta un piso del 6% para agosto, al igual que Equilibra. En tanto, otras proyecciones las superan: C&T pronosticó un alza del 6,5% y Analytica del 6,4%. En la performance del octavo mes del año sigue pesando el comportamiento de los alimentos y bebidas. De acuerdo con la medición semanal que hace la consultora LCG, los alimentos básicos acumulan en las últimas cuatro semanas de agosto, una suba promedio del 6,4% y del 6,6% en la medición punta a punta.

**ROCÍO CARDOSO**  
ABOGADA - Mediadora  
Derecho Civil. Comercial. Laboral  
**Jubilaciones y Pensiones**  
bulevar Antelo, esquina Berardo  
03454 427493

**CONSULTORIOS MÉDICOS DIAGNÓSTICOS**  
Av Belgrano 1049  
consultas y turnos al 03454 421397

**Gottig & Gottig**  
**ESTUDIO CONTABLE**  
Dónovan 662 -  
Tel 421687

**'El Polaco'**  
PRODUCTOS DE PANIFICACIÓN  
**PERÓN Y SEGHEZZO**  
03454 15656617

**SOCIEDAD RURAL DE FEDERAL**  
  
**ALQUILER DE SALÓN PARA FIESTAS**  
predio ferrial Ruta 22 / 427177

**ABERTURAS CARDOSO**  
Aluminio & Vidrio  
03454-15489010

**FRUTERIA Y VERDULERIA**  
**Tito Manaos**  
VENTAS POR MAYOR Y MENOR  
BELGRANO 1144 3434722181

**FEDERAL MUEBLES**  
MUEBLERIA - COLCHONERIA  
BAZAR - MUEBLES DE JARDIN  
COLATERAL BERARDO Y ANTELO

**Comercial Federal S.R.L.**  
Seriedad - Seguridad - Confianza  
ARTUSI 1384 FEDERAL E.R.

**ESCRIBANÍA SÁNCHEZ**  
Escribano Marcos Santiago Sánchez  
asesoramiento personalizado en  
negocios inmobiliarios  
MITRE 598 / 03454 421065 - 421284

**GNC GRAN MARIA Federal**  
Ruta Provincial n°22 - KM 97,70  
Tel: (03454) 427-018  
Venta e Instalación de Equipos de GNC 5" Generación.

**CASA ALDECOA**  
Librería - Juguetería  
Regalería - Cotillón  
TEL: (03454) 421339  
DONOVAN 938 FEDERAL - ENTRE RIOS

**ENERGYM**  
Paraná -casi Eulogio González-

**INKJET FEDERAL**  
SISTEMAS DE SEGURIDAD  
03454 422815

**VETERINARIA HERNANDEZ**  
Bulevar Belgrano 421582

**UMC Villaguay**  
Representante en Federal  
**Carlos Filloi**  
0345515646931

**SEGMENTACIÓN DE TARIFAS**

# La Secretaría de Energía «está floja de papeles»

La segmentación tarifaria en el mercado eléctrico y de distribución de gas en el país, a través del decreto N° 332, dictado por el Poder Ejecutivo Nacional en junio último, de momento no encuentra forma de aplicación en Entre Ríos. Los datos provisorios del Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE) arrojó una cifra de 8.890.998 de usuarios que se anotaron para recibir apoyos mediante el subsidio de las tarifas en la energía eléctrica y 5.749.365 de usuarios para gas natural por redes. La Secretaría de Energía de la Nación segmentó a los tipos de usuarios en tres categorías: Nivel 1: mayores ingresos y gente que no solicitó su registración. Nivel 2: menores ingresos

registrados. Provisoriamente se incluirán beneficiarios de la tarifa social. Nivel 3: ingresos medios en Entre Ríos, según datos del Ente Provincial Regulador de la Energía (EPRE), al registro de subsidios se inscribieron 300 mil usuarios, el 60% del total de universo de usuarios del servicio. El régimen de segmentación, en teoría, tendrá vigencia entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre, con el siguiente criterio: los usuarios de demanda residencial del segmento Nivel 1 – Mayores Ingresos, tendrán una reducción del 20% del subsidio aplicado al precio estacional de la energía; los usuarios de demanda residencial del segmento Nivel 2 – Menores Ingresos, no tendrán modificación en la

asignación del subsidio vigente; y los usuarios de demanda residencial del segmento Nivel 3 – Ingresos Medios, se mantienen los precios estacionales vigentes.

**Pero hasta el último día de agosto, cuando se publicó en el Boletín Oficial de Entre Ríos la resolución del EPRE N° 161 que aprobó, a pedido de la distribuidora Energía Entre Ríos SA (Enersa) el cuadro tarifario con vigencia entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre, «la Secretaría de Energía de la Nación no ha remitido al Poder Concedente la base de datos de los usuarios que corresponden a los 3 niveles de la segmentación según las inscripciones al Registro de Acceso a los Subsidios a la Energía (RASE), como tampoco la forma de aplicación de límites al consumo mensual de los usuarios del Nivel 3 a partir de los cuales se reduciría el subsidio, ni**

**tampoco la forma en que se aplicarán esos topes a los usuarios que no poseen gas natural por red, lo que impediría, a entender de éste Ente, que las Distribuidoras Provinciales hagan las modificaciones pertinentes en sus sistemas de facturación, al menos en el tiempo que se pretende aplicar la segmentación del costo de la energía».**

La disposición que firma el interventor del Ente Regulador, José Carlos Halle, da cabida favorable a una presentación formulada por ENERSA para aplicar un nuevo cuadro tarifario desde el 1 de septiembre que «incluye el traslado en su justa incidencia de los Precios de Referencia de la Potencia, Precio Estabilizado de la Energía y Precio Estabilizado del Transporte para la demanda de energía eléctrica declarada por los Agentes

**Distribuidores y/o Prestadores del Servicio Público de Distribución del MEM (Mercado Eléctrico Mayorista), establecidos por Resolución N° 627/22 de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación, para cada una de las categorías de usuarios».**

El artículo 4º de la resolución N° 161, que dictó el 30 de agosto último el Ente Regulador de Entre Ríos, dice: «Establecer que la reglamentación en la jurisdicción Provincial de la aplicación del Régimen de Segmentación establecido por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 332/22, quedará supeditada a lo que reglamente la Secretaría de Energía de la Nación mediante los actos administrativos que dicte a tal efecto, como así también a los datos e información necesaria que deben remitir para su debida aplicación».

Fuente: Entre Ríos Ahora

## Piden al gobernador que revele el destino del Fondo de Desarrollo Energético

A través de un pedido de informes, el bloque de senadores de 'Juntos por el Cambio' quiere saber cuánto dinero y cuál fue el destino que le dio la Secretaría de Energía al Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos, que se obtiene por el aporte de todos los usuarios del servicio eléctrico. La iniciativa, presentada por el senador Rubén Dal Molín (Federación), contó con la adhesión de Francisco Morchio (Gualeguay), Omar Migueles (Tala) y Gastón Bagnat (Victoria),

consigna un comunicado. En el pedido, se le solicita al Poder Ejecutivo que a través de la Secretaría de Energía de la Provincia informe lo que se detalla a continuación: • Monto total ingresado en 2021 por Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos – de acuerdo a lo establecido en Artículo 78° - Ley 8916 – modificado por Artículo 2° - Ley 10.153 • Monto total ingresado a junio 2022 por Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos – de acuerdo a lo

establecido en Artículo 78° - Ley 8916 – modificado por Artículo 2° - Ley 10.153 • Monto correspondiente a inciso b) "recargo por venta de energía eléctrica que anualmente fija el Poder Ejecutivo" en los dos periodos señalados anteriormente. • Destino – beneficiarios y montos invertidos por el Fondo de Desarrollo Energético de Entre Ríos en los dos periodos señalados en los dos primeros puntos de este pedido. ¿Por qué lo requieren?

Al fundamentar el periodo de informes, Dal Molín, recordó que "Entre Ríos creó un Fondo de Desarrollo Energético, que mensualmente se carga en las facturas que abonan los usuarios", dijo y contó que "este fondo está destinado a solventar obras de desarrollo eléctrico, transferencias de recursos como aporte de capital o subsidios a empresas concesionarias, fijando, además, porcentajes para desarrollo energético rural". La Secretaría de Energía, durante

2021, gastó 2.187 millones de pesos, de los cuales 499 corresponden a bienes de uso (inversión) y 997 millones (45% total gasto) en transferencias, "por cuanto interesa conocer: ¿dónde fueron los casi 500 millones de inversión y los 1000 a quien se transfirieron?", preguntó. "Como bloque estamos pidiendo que se dé a publicidad cuál fue el destino de esos dineros, por eso presentamos el pedido de informes", dijo finalmente el federaense.

**GRUPO ASEGURADOR**  
**La segunda**  
LO PRIMERO SOS VOS  
PRODUCTOR ROQUE A. CASTELLANO  
BULEVAR URQUIZA 745  
03454 422393 / 3454 410286

**Termas Chajari**  
www.termaschajari.tur.ar

**MegaCom**  
agente oficial DIRECTV  
Urquiza y Cúneo

Rivadavia 685  
421226 / 3454431828

**CARNICERÍA LA GRANJA II**  
MINIMERCADO / Urquiza 1550  
(a una cuadra de bulevar Presidente Perón)

**AGMER**  
SECCIONAL FEDERAL  
URQUIZA 1157 - 421508

**Estudio Jurídico Passarella-Tito**  
Paraná 569 / Federal /  
Tel 03454 422415

**PANADERIA CONFITERIA**  
San Cayetano  
DÓNOVAN 415 - 3454 434955

**TIENDA EL RECUERDO**  
MERCERÍA - LENCERÍA  
Urquiza 1160

**Folmer**  
SERVICIO DE TRÁMITES Y ENCOMIENDAS  
FEDERAL-CONCORDIA ANDERSON 585  
03454 421793

**FARER**  
FEDERACION DE ASOCIACIONES  
RURALES DE ENTRE RIOS

**ESTUDIO CONTABLE & A**  
Hugo Fabián Confalonieri  
Contador Público Nacional  
M.P. N° 6198 - C.P.C.E.E.R. - U.N.L.  
Productor Asesor Seguros - SSN - M.P. 90.833

Concejales:  
Hugo Gomez  
Noelia Taborda  
Alexis Pereyra  
Laura Molina

**Asociación Trabajadores del Estado**  
ANTELO 865 / 03454 422203

# La provincia promueve el rescate y promoción de los almacenes rurales como producto turístico

Con el objeto de promocionar su rescate histórico y cultural, los almacenes rurales se suman a la paleta de productos turísticos que ofrece Entre Ríos. Esto se refuerza a partir de un proyecto de ley que aspira crear la Comisión de Rescate y Promoción de Almacenes Rurales y Despacho de bebidas.



Al respecto, la secretaria de Turismo provincial, María Laura Saad, señaló: "A lo largo de este tiempo todos los almacenes rurales han sido un factor importante para el desarrollo de la actividad del turismo rural. De la mano del trabajo realizado por diferentes municipios y también por la Secretaría de Turismo con Programas como 'Memorias de Almacén', se conjugaron las historias del viejo almacén de campo con la gastronomía, la música y la danza, con el objetivo de revalorizar a estos

espacios" Además, destacó: "Para nosotros es sumamente importante generar una economía en torno a estos lugares para que no terminen de cerrar, y es fundamental poder trabajar de manera mancomunada en pos del desarrollo y el fortalecimiento de los almacenes de campo como un producto turístico" La propuesta legislativa trata una iniciativa del diputado Juan Navarro y prevé una Comisión integrada por dos

representantes de las áreas de Cultura y Turismo del Poder Ejecutivo provincial, municipios, y un representante del área de Patrimonio Histórico de Entre Ríos. Tendrán como objetivo elaborar y actualizar la lista de almacenes, bares y despachos de bebidas en cada departamento, consensuar y proponer (para los que se incorporen a dicho catálogo) proyectos de conservación, rehabilitación o, cuando correspondan, restauración edilicia y

mobiliaria con asesoramiento técnico especializado del Poder Ejecutivo u otra institución, como así también promover la participación de los locales listados en la actividad cultural y turística departamental y provincial, impulsando en estas actividades artísticas acorde a sus características. Por otra parte, considera como notable a aquel almacén, bar o despacho de bebidas de significación; por su antigüedad, diseño arquitectónico o relevancia local que le otorguen un valor propio. Entre los fundamentos de la propuesta, se destaca que Entre Ríos cuenta con viejos almacenes de ramos generales y despachos de bebidas, los cuales en su mayoría están ubicados en el entorno rural. Aunque no son muchos los que quedan, han resistido el paso del tiempo y la migración hacia las ciudades, afectados en lo económico por el surgimiento de

supermercados o autoservicios en los pueblos y por los cambios profundos en los hábitos de la sociedad. El plan contempla incorporar señalética en rutas y caminos; folletería con las principales referencias de cada lugar; divulgación en plataformas audiovisuales y digitales; en medios gráficos; inclusión de acciones culturales y de identidad rural (sumarlos y ampliar la "Noche de los Almacenes"); caminos de los viejos almacenes de campo por departamento; Concursos con historia de boliches – escritos – fotográfico, entre otros, a fin de sumar acciones de visibilización. Además, se busca que se integren a los recorridos turísticos, algo que permitirá fortalecer la atractiva propuesta que hoy tiene Entre Ríos para los visitantes, además de activar la economía de estos establecimientos y evitar que cierren y desaparezcan. (Fuente: Gobierno de Entre Ríos)



Unimos los puertos y la producción para ser más competitivos y mostrar al mundo el trabajo entrerriano.  
 ✓ Mejores servicios    ✓ Conexión con fibra óptica.    ✓ Más capacidad energética

**Hacemos la provincia que queremos. Hacemos futuro.**



Retórica - Fundación: 2 de julio de 1993 - Director Propietario: Daniel Cristina  
 - Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N°323.901 - Güemes y Cúneo (3180) Federal Entre Ríos Argentina.-  
 Teléfono **03454 15657333** Sitio en Internet: [www.retoricafederal.com.ar](http://www.retoricafederal.com.ar) -  
 Correo electrónico: [retoricafederal@gmail.com](mailto:retoricafederal@gmail.com)

